

*Instituto*

# La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano oficial de la Asociación de Maestros de la provincia

SE PUBLICA LOS SABADOS

Redacción y Administración

Muñoz Degrain 20-1.º izda. se  
dirigirá la correspondencia.

DIRECTOR

El Presidente de la Asociación provincial  
de Maestros.

Los artículos se publican bajo  
la responsabilidad de los auto-  
res. No se devuelven los origi-  
nales.

Año X

Teruel 25 Marzo de 1922

Núm. 474

PUNTOS DE VISTA

## El problema de la enseñanza de adultos

Pocas cuestiones hay en la vida actual del Magisterio que se ofrezcan con un tono de perenne actualidad como esta ya vieja cuestión de la enseñanza nocturna; pocos aspectos de la enseñanza nacional se presentan, como éste que nos ocupa, con caracteres tan graves, como apremios tan evidentes. A todos importa, y más que a nadie al Magisterio nacional, analizar hasta las últimas capas y hasta los últimos detalles, el contenido de este problema interesante y sugestivo que así puede ser punto de partida de una nueva era de la cultura como el síntoma más elocuente de la descomposición actual de la enseñanza pública. Adentrémonos en él con ánimo elevado y libre de prejuicios, con firme propósito de contribuir al florecimiento de la cultura popular y al buen nombre de una clase social que pugna por elevarse sobre el bajo nivel espiritual de la sociedad y que anhela marcar los jalones del futuro nacional. Busquemos las posibilidades que encierra, los defectos actuales que la invalidan y las soluciones de que es susceptible y

brindemos el contenido modesto, pero honrado, de este trabajo al buen sentido de las personas que sean capaces de sentir un descontento espiritual y que quieran rendir homenaje a las sinceridades que se deben a los nuevos tiempos sociales y a las nuevas ansias humanas que se desbordan de sus viejos moldes.

Es difícil encontrar una persona que se halle conforme con la actual organización de la enseñanza de adultos; es difícil que nadie crea en la utilidad inmediata de la enseñanza que se dé en estas clases. No cree en ella el legislador que la olvida y la desprecia; no cree en ella el maestro que la sufre, porque no puede ignorar la magnitud de sus vicios; no cree en ella el alumno, que asiste a la clase con negligencia y sin fe y que la abandona en cuanto pasan las primeras semanas y en cuanto se le ofrece la primera ocasión propicia. El maestro clama un día y otro día por que el Estado dote a estas clases si no con esplendidez, que fuera soñar en España, al menos con medios que permitan un mayor entusiasmo, una mayor fe en los resultados. Ve que se dota esta enseñanza con una gratificación irrisoria, que se le obliga a trabajar con una pobreza que raya en la tacañería, que no se le paga el material que pueda emplear y que,

aunque se le abonase con la debida puntualidad, las cantidades que se asignan para ello no permiten desenvolverse con la exigida holgura. Deduce de ello el concepto mezquino que el Estado se forma de esta enseñanza, y la falta de estímulos, económicos y espirituales, cortan las alas de su entusiasmo y le obligan a marchar a remolque, con el propósito único de cumplir un precepto legal, con la aspiración única de no aparecer como un rebelde que niega la virtualidad de uno de los más firmes dogmas a la sociedad moderna. Ocurre aquí la paradoja de que no creyendo nadie en la eficacia de esta enseñanza, nadie se atreve a proclamarlo y nadie pide su desaparición: el Estado, porque si tal hiciera, una ola de protesta caería sobre él abrumándole; los maestros, porque el instinto de conservación les impide aparecer como heréticos frente al credo fundamental de la religión que encarna y simboliza. Y sin embargo...

*Juan Pablo*

## Sección oficial

ESCUELAS DE ESTUDIOS SUPERIORES  
DEL MAGISTERIO

REAL DECRETO DE 3 DE MARZO

(Gaceta del 4)

Derogando los artículos 46 al 52 del Real decreto de 30 de agosto de 1914 sobre organización de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

### EXPOSICIÓN

Señor: Suprimidos desde el curso de 1903 a 1904 los estudios que conferían título con derecho al ejercicio de los cargos de profesor de Escuela Normal y de inspector de Primera enseñanza, la escasez de personal con aptitudes bastantes para desempeñarlos fué una de las causas que motivó la creación de la Escuela Superior del Magisterio, por Real decreto de 3 de junio de 1909, que, reformada por los Reales decretos de 10 de septiembre de 1911 y 30 de agosto de 1914, ha tenido siempre, como base para el reclutamiento de sus alumnos oficiales, el del ingreso de éstos por oposición y su derecho a ser colocados al acabar sus estudios en los dos tercios de las vacantes existentes, o en las que se crearan.

Careciendo de Escuelas Normales en 1909 gran parte de las provincias, y siendo muy escaso por aquel entonces el número de inspectores, las creaciones de plazas de unos y otros Cuerpos, que consigo trajeron las reformas de 1914, 1915 y 1920, han sido causa de que los contingentes que formaban las promociones de alumnos que en dicho Centro adquirirían el título Normal hayan podido irse colocando con relativa facilidad; pero establecidas ya todas las Escuelas Normales que son necesarias, creadas las plazas de Inspección que por ahora requieren las necesidades del servicio, y siendo el número de bajas que se producen anualmente, en los Escalafones, aproximadamente, el de siete para maestros y otras siete para maestras, se encuentran hoy en expectación de destino siete maestros normales, procedentes de la promoción de 1921, 43 maestras, procedentes de las promociones de 1918, 1919, 1920 y 1921, más todos los que de uno y otro sexo siguen sus estudios actualmente en la Escuela, con derecho a ser colocados a su salida de ella, lo que supone que durante un largo espacio de tiempo han de estar muchos de ellos en expectación de destino.

Representaría un engaño por parte del Estado que la Escuela continuara abriendo sus puertas con promesas imposibles de cumplir, causando, además del perjuicio particular a los interesados, el general, de atraer, induciéndolas a error, aptitudes y capacidades que en otros campos de la actividad podrían rendir copiosos frutos; por lo que el ministro que suscribe tiene la honra de someter a la firma de V. M. el siguiente proyecto de decreto.—Señor: A. L. R. P. de V. M.—*César Silió*.

### REAL DECRETO

A propuesta del ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Quedan derogados los artículos 46 a 52 del Real decreto de 30 de agosto de 1914 sobre organización de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, respetándose, no obstante, los derechos adquiridos.

En su consecuencia, los alumnos que ingresen en dicha Escuela, a partir de la convocatoria de mayo próximo, tendrán derecho a obtener, mediante los estudios y pruebas

que en ellas se exigen, el título de Maestro o Maestra normal en sus diferentes Secciones de Letras, Ciencias o Labores; pero no adquirirán el de ser colocados en plazas del Profesorado de Escuelas Normales ni en las de Inspección de Primera enseñanza, sino en virtud de nueva oposición.

Dado en Palacio a tres de marzo de mil novecientos veintidós.—ALFONSO.—El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, César Silió.

### SECCION VARIA

## ¿Cuánto pesan los Alpes?

Kilo más kilo menos se calcula que los Alpes pesan 500.000 millares de millones de toneladas. Un célebre naturalista suizo, Conrado Gesner, ascendió en 1555 a la cumbre del Pilato, que domina el lago de los Cuatro Cantones y contemplando el inmenso cúmulo de cimas y crestas perdiéndose en el horizonte se maravilló de que el macizo alpino no se haya hundido por su propio peso, y se preguntó si el peso de una montaña y su altura no son dos elementos que tienen conexión entre sí.

Después de cinco siglos—escribe el «Berliner Tageblatt»—contesta a este problema el profesor Alberto Heim de Zurich, afirmando que los Alpes están profundamente hundidos. Pero el fenómeno tiene sus límites por el hecho de que los materiales constituyendo la corteza terrestre son relativamente los más ligeros, por decirlo así, flotantes. Las montañas constituyen, pues, a pesar de su enorme peso absoluto, la parte de la tierra más ligera en sentido relativo, en tanto que el fondo del Océano debe ser considerado como la parte más densa y pesada de la corteza terrestre.

Las conclusiones de las interesantísimas indagaciones hechas por la Sociedad Suiza de Ciencias, demostradas por el profesor Heim son estas: los Alpes se levantan hasta 30.000 metros y están hundidos 25 kilómetros aproximadamente. Los agentes externos apórtan todos los años al macizo alpino materias por más de 100 millones de toneladas, por lo que aumenta considerablemente el peso, y hace necesaria teóricamente cierta inmersión. Esta se verifica, en efecto, siendo más notado en las pequeñas moles: algunos movimientos del suelo en la limitación de la zona alpina, deben atribuirse a esta presión del peso de arriba a abajo.

## UN PUEBLO DE MUJERES

El pueblo de Champéry, en el Vallese, es el más elevado de los que se encuentran en el valle del Ródano. Tiene la curiosa particularidad—escribe un corresponsal del «Daily Express», que lo ha visitado—de estar habitado solamente por mujeres con la insignificante excepción de los funcionarios públicos. Los hombres han ido emigrando en busca de otro porvenir, y sólo los que tienen allí la familia, hacen en el pueblo fugaces apariciones. No hay trabajo para los hombres en Champéry, así que las mujeres se bastan para el cultivo de los míseros campos de aquellos contornos; los hombres se alquilan para labrar los campos de otros pueblos lejanos. A los diez y seis años los varones parten del lugar, a donde no vuelven más que como huéspedes temporales. Las mujeres, que son robustas y fornidas como no acostumbran a serlo las de los pueblos alpinos suizos, se han masculinizado hasta en su indumentaria, no llevan sayas ni corpiños; pero sí unos calzones y un chaleco como amplia chaquetilla y un pañuelo rojo anudado en la cabeza. Las jóvenes se divierten con el baile, el canto, y los patines; las viejas fuman en pipa y cultivan y preparan para sí, el tabaco necesario

## MODOS Y MODAS DE MAL DECIR

### *Intercambio y medidas antropométricas.*

Aparte de las ya citadas, aún es posible señalar otras varias redundancias en los decires universitarios corrientes y molientes, desde luego más molientes que corrientes.

Sirvan de ejemplo estas dos: *intercambio y medidas antropométricas.*

Intercambio es cambio entre, y como no puede haber cambio sino *entre* dos o más cosas, el *inter* (entre) sobra totalmente.

El cambio de monedas no puede ser más que *cambio entre*, y a nadie se le ocurre decir: «El intercambio de los francos está hoy a 54». Cambie la Universidad lo que quiera—lo mejor sería que cambiase el modo de enseñar—, y llame a la «operación», sin afectación ni cursilería, «cambio universitario» y no «intercambio universitario». Eso no es más que una moda y un modo de mal decir.

Lo de *medidas antropométricas* salta a la vista, por escasos que sean nuestros conocimientos etimológicos.

Si el *anthropos* (el hombre) es *métrico*, claro es que está *medido*, y toda medida es *métrica* sin que se diga.

Luego se habla correctamente diciendo: «Datos antropométricos» y «condiciones antropométricas»; pero no cuando se dice *medidas antropométricas*.

Ni los sastres ni las modistas lo dicen nunca, porque no son pedantes y porque hablan mejor que algunos profesores.

*El alto comisario y la calle de la Flor Baja*

Los altos estudios, la alta inspección, el alto clero, el alto mando, el alto comisario...

¡Alto ahí, que todo eso, en castellano, es un «alto» disparate! Veamos cómo.

Los franceses usan ese adjetivo a cada triquitraque; pero nosotros queremos hablar la sonora lengua castellana, y no hay razón para afrancesarla, por ignorancia o pedantería.

*Alto* se usa correctamente como adjetivo contrapuesto *abajo*, y, por tanto dichas formas de expresión serían correctas si hubiera *estudios bajos*, *inspecciones bajas*, *clero bajo*, *mando bajo* y *comisarios bajos*.

Cuando se habla de *alto comisario*, *alto mando*, etc., etc., se quiere decir comisario superior, mando superior, estudios superiores, etcétera, etc.

Pues si se quiere decir esto, ¿por qué no se dice?

No quiero quitarle honores al general Berengue (ojalá pudiera darle todos los que merece); pero si en lugar de llamarle afrancesadamente alto comisario, le llamásemos comisario superior de Marruecos, nada perdería el fuero militar y algo saldrían ganando los fueros del idioma.

Como *alto* y *alla* se contraponen naturalmente a *bajo* y *baja*, está bien dicho, por ejemplo, Carabanchel Alto y Carabanchel Bajo. Caba Alta y Caba Baja, posponiendo el adjetivo (¿habrá alguien que se atreva a decir el Alto Carabanchel?); pero ¡ay! que también hay concejales que desbarran al usar estas vulgarísimas palabras, porque «mal diciendo» o diciendo mal, mandan poner en las vías públicas rótulos como éstos: calle de la Madera Alta, de la Flor Baja y de San Vicente Alta (¡), cuando estos adjetivos nada tienen que ver con la *madera*, ni con la *flor*, y menos con *San Vicente*, sino con la *calle*.

Habrás, pues, que decir, para decirlo bien, calle alta o baja de la Madera, de la Flor, de San Vicente, etc., etc.

Como se ve, entre militares y concejales anda este bonito juego, si lo fuera, de alza y baja.

Siempre hubo entre los primeros, y aun entre los segundos, excelentes hablistas (no sablistas) y si, por el pronto, no quieren echar abajo al «Alto Comisario» ni tantos rótulos callejeros mal escritos, influyan al menos para la enmienda en lo futuro, ya que hasta el vulgo dice que «hablar bien no cuesta un comino».

B. y S.

## NOTAS

### ELECCIÓN DE HABILITADO.

El domingo, 19, tuvo lugar la elección de Habilitado de los Maestros en los partidos de Castellote, Mora y Teruel, por fallecimiento de D. Salvador Villarroya.

En los tres partidos presentó su candidatura D. Juan Arsenio Sabino, quien desde hace más de veinte años convive con los Maestros como representante de la habilitación.

El nombre del Sr. Sabino es una garantía harta probada en el cargo de la habilitación, y los Maestros, persuadidos de ello y dando testimonio de gratitud, le han votado por unanimidad en Castellote y Mora, y por 122 papeletas y una en blanco, en Teruel, donde hubo 7 abstenciones.

El Sr. Sabino, a quien felicitamos con toda efusión, estará ciertamente satisfecho de la inequívoca prueba de confianza que le acaba de dar la casi totalidad del Magisterio de dichos partidos, y no dudamos que aquél corresponderá a tal demostración de reconocimiento dispensando a los Maestros representados por él las atenciones que tiene por norma siempre, y mayores aún si esto cabe.

\*\*

### CONCURSO GENERAL DE TRASLADO.

Se asegura que antes de salir este número aparecerá el anuncio del concurso general; que se resolverá con arreglo al Estatuto vigente; que causará desilusiones por el reducido número de plazas a proveer, pues se han excluido escuelas que estaban mal incluidas en la convocatoria provisional y además no se anunciarán las vacantes de Navarra ..

O lo que es lo mismo: que el concurso general de traslado será, como siempre, para las dos mil primeros lugares del Escalafón.

Los restantes Maestros esperarán... sentados

\*\*

tráneo quedó por algún tiempo libre de piratas, y en ello ganaron mucho los pisanos y no menos los catalanes.

16. No mucho después y hallándose el conde de Barcelona en Pisa, envió una embajada al Papa suplicándole confirmase la elección de obispo de Barcelona en favor de Olegario, abad de San Rufo de Provenza, y luego santo; y que le diese ayuda y socorro contra los moros y especialmente contra los de Tortosa y ribera del Ebro, concediéndole una Bula apostólica, que diese a la expedición que proyectaba, carácter de Cruzada. El Pontífice Pascual II accedió a cuanto se le demandara.

17. Al volver *Ramón Berenguer III* a sus estados, redujo a la obediencia el castillo de Fossis en la Provenza, y comenzó los preparativos para la Cruzada de Tortosa. Hacíase para ello necesario fortificarse en Tarragona; que no siendo ciudad mercantil ni industrial, ni poderosa; quedó después de su conquista por el *Fratricida*, en ruinas y casi abandonada. Conservaba, sin embargo, su nombre histórico, que alcanzaba en los días de la dominación romana y visigoda, y la consideración de Sede arzobispal. Para que recobrase su antiguo esplendor, el conde barcelonés nombró metropolitano al obispo de Barcelona Olegario, quien fué a Roma a solicitar su confirmación. El Pontífice renovó en 1118 los compromisos constituidos por el *Fratricida* y en su virtud, conforme al derecho que éste concediera a la Santa Sede, transmitió su señorío a Olegario; quien a su vez le cometió al normando Roberto Aguiló en 1128 que guarneciese la plaza con buen número de guerreros. Y repartiéndose el trabajo, mientras Olegario levantaba la catedral y proveía a los intereses eclesiásticos; Roberto reconstruía las murallas y colocaba la antigua ciudad en situación de poder oponer seria defensa. A la sombra de este reconocimiento, llegaron mul-

tomó el castillo de Amposta, que dió en feudo a Pedro Artal, conde de Pallars, para que le reedificase y conservase con los pueblos de Tárrega y Grañén, y la ciudad de Tortosa, cuando fuese ganada a los moros. La muerte de su suegro el Cid, con quien marchaba de concierto, y la ventaja que para ios almoravides significó aquella desgracia, hizole renunciar a tan importante empresa.

12. Por entonces, sin embargo, concurría a una empresa militar que le dió gloria y provecho. Muerto en Castilla el conde de Urgel Armengol V, el de Mayeruca, sublévanse los mahometanos de Balaguer. El conde de Valladolid, Pedro Ansuérez, tutor y abuelo del conde de Urgel Armengol VI, llegó a los estados de su nieto con algunos soldados de Casitille; y al comprender que la empresa era superior a los medios de que disponia, conciertase con *Ramón Berenguer III*, y auxiliado por él, la ciudad de Balaguer cae en poder de ambos condes, que aprovechando la victoria se apoderaron de extensas comarcas y de buen golpe de poblaciones a orillas del Segre (año 1106). Terminada aquella empresa, los condes vencedores se repartieron lo ganado. *Ramón Berenguer III* se quedó con el castillo de Niummur, luego llamada de la Rápita, cerca de Balaguer, y con la mitad de la *Zaida*, fortaleza y palacio a la vez de los caudillos moros.

13. Algún tiempo después de estos sucesos (año 1109) los almoravides penetran en Cataluña. Devastan las tierras por donde pasan; más encontrados por los soldados del conde de Barcelona, sufren terrible castigo, que cuesta la vida a su caudillo Abu-Alhag. Vuelven a poco mandados por Abu-Beckr, más corriendo desde Tortosa a Fraga, son al llegar a Aragón rechazados con grandes pérdidas por el *Batallador*.

14. La casualidad, compañera inseparable de los hombres extraordinarios, no por otra razón, sino porque saben

aprovecharla, enreda años después al conde de Barcelona en su más notable empresa. Las islas Baleares, nido de piratas, eran un peligro constante para las costas mediterráneas, y un obstáculo serio para el desarrollo del comercio en aquel mar. La república de Pisa (Italia) como comerciante y marítima, padece más que ninguna otra potencia, los resultados de aquel mal, y viendo amenazados sus intereses y en peligro su porvenir, emprende una expedición contra Mallorca; pero sorprendida en alta mar la poderosa escuadra por deshecha tempestad, algunos buques dispersos arriban a Bienes, cuando sus tripulantes creían hallarse en las islas que buscaban. Al saber que aquellas tierras pertenecen al conde de Barcelona, acuerdan enviar mensajeros a *Ramón Berenguer*, para suplicarle que se una a aquella empresa, cuya dirección se confiara a su cuidado. El barcelonés accede; y para arreglar los términos de aquella alianza, que se firmó en 9 de septiembre, dirigióse acompañado de lucido cortejo, a San Felu de Guixols, a donde, como puerto más seguro, habíanse trasladado las naves de Pisa.

15. Pronto comenzaron a llegar a San Felu buques y tropas de Provenza y de Cataluña. Allí arribó el primero, a bordo de veinte naves, Guillermo de Montpeller con los suyos, recién venidos de Tierra Santa; allí Aymérico Il vizconde de Narbona, hermano materno de *Ramón Berenguer*, con otros veinte buques; allí Ramón de Baucio con siete naves y gente, y los condes de Ampurias y de Cerdaña, y diversos señores del Rosellón y de Bezieres, Nimes y Magalona. El cansancio, la peste y el invierno que se echaba encima, obligan a diferir para el año siguiente la expedición; y muchos y entre ellos todos los de Luca, la abandonan. El Papa manda a su legado apostólico el cardenal Bosón para animarla.

Llega por fin la primavera (año 1114); arriban a Salou las

naves pisanas (24 junio); y hasta quinientos barcos atestados de gentes dándose a la vela, mandados por el conde *Ramón Berenguer III*. Avistan a Ibiza, desembarcan, y tras heroicos esfuerzos, trasponen las fortísimas murallas y el triple recinto que defiende aquella ciudad (11 agosto).

Reembárcanse, y días después vuelven a desembarcar en Mallorca frente a la ciudad que hubo de llamarse Palma. Sus defensores aceptan la batalla en campo raso, que se resuelve a favor de los cristianos, quizá merced a la muerte, que con su lanza dió el conde de Barcelona, al caudillo almoravide que mandaba la vanguardia. Enciérranse los vencidos en la ciudad y comienza el sitio. Los islamitas hacen frecuentes salidas; los cristianos corren y talan la isla; dióse el asalto, diez veces fueron rechazados con grandes pérdidas los intrépidos sitiadores, y a mediados de marzo de 1115, en un día de sangriento estrago y de proezas admirables, las tropas catalanas clavarón la enseña de San Jorge en dos fortalezas exteriores de la plaza, poco después, la ciudad, las fortalezas interiores y el alcázar real caían en poder de los aliados, los muros eran destruidos, las mezquitas incendiadas, las cárceles abiertas para dar libertad a miles de cautivos cristianos que en ellas gemían.

Aquella heroica empresa, que bastó para que el nombre de *Ramón Berenguer III* se hiciese respetado en el mundo cristiano y temido en la España musulmica, fué abandonada después del triunfo, bien por que las fronteras catalanas no estaban muy seguras, ora ya por el temor de habérselas con la escuadra del emir de los almoravides, que si no llegó a tiempo, se preparaba a cruzar los mares en demanda de Mallorca. El hecho fué, que los cruzados cargaron de botín y de cautivos sus naves, arrasaron todas las fortificaciones, y desampararon aquellas islas. De toda suerte, el Medite-

**AHÍ QUEDA ESO.**

Entre los opositores que según la Prensa diaria han obtenido plaza de Intervenores del Estado en ferrocarriles, figuran muchos Maestros con Escuela en propiedad y otros que acaban de salir de las Normales.

Estos Maestros, con visión clara de la realidad, habrán dicho para su capote: entre el «honroso» cargo de pedagogo de la infancia y el «lucrativo» de Interventor de ferrocarriles, nos quedamos con éste.

Esa y otras sendas parecidas tomarán muchos de los jóvenes estudiosos de las Normales ante la perspectiva que se les presenta, y mirando hacia la Escuela primaria le dirán: *ahí queda eso.*

---

## NOTICIAS

---

**Ascensos**

Relación de los últimos ascensos remitidos por la Dirección general con arreglo a las nuevas plantillas.

D. Eugenio Liarte, Cuevas de Cañart; don Victor Clos, Molinos; D. Nicanor París, Castelnou; D. Joaquín Clemente, Albentosa; don David R. Bobadilla, Cascante; D. Amado García, Celadas; D. Luis Sánchez, Foz-Calanda; D. Cristino S. Balda, Cella; D. Ramón Calvera, Santa Eulalia; D. Ciriaco Gallego, Guadaluviar; D. Gregorio Escobedo, Bello; E. Agustín Calvo, Santa Eulalia; D. Clemente Alcubierre, Utrillas; D. Nemesio Sanz, Ejulve; D. José Boira, Plou; doña Victoria Gil, Fórnoles, doña Francisca Echevarría, Alfambra; doña Felisa Irujo, Burbáguena; doña Juana Jamarás, Libros; doña María Pérez, Olba; doña Isabel Nogués, Cella; doña María A. Delgado, Guadaluviar; doña Clementa Ausdia Brevo, Santa Eulalia; doña Josefina Ducha, Terriente; doña Sofía López, Tornos; doña Resurrección Pilar Hernández, Palomar; doña Bienvenida Sorribas, Segura; doña María del Carmen Marcos, Torrecilla del Rebollar, y doña Amparo Deiros, Torre las Arcas.

Las nóminas de diferencias correspondientes a los señores expresados, fueron formadas y remitidas a la Ordenación general de pagos el 18 del corriente mes, desplegando en el servicio la Sección y Habilitados un celo y actividad dignas de aplauso con objeto de que esa consignación no pasase a ejercicios cerrados y

quedasen como otras tantas nóminas de la misma índole para dormir el sueño de los justos.

Ahora sólo falta que haya suficiente consignación, pues de lo contrario, a pesar del trabajo puesto, correrían la misma suerte que las antes citadas.

**Vacantes en el Escalafón**

La Sección ha remitido a la Dirección general nota de las vacantes del Escalafón, producidas en el sueldo de 2.500 pesetas por los ceses de D. Luis Sánchez, doña María Pérez y doña Isabel Nogués.

**Servicio**

Al señor Alcalde de Santa Cruz de Nogueras se le pide comunique la fecha en que empezó a usar de la licencia doña Victoria Nevot y la posesión de la interina, doña Guadalupe Loscos

**Excedencia**

Le ha sido concedida la excedencia que por enfermo tenía solicitada, a D. Delfin Peña, Maestro de Rudilla.

**Nóminas justificadas**

A la Junta Central de derechos pasivos han sido remitidas, debidamente justificadas, las nóminas de clases pasivas del Magisterio de esta provincia.

**Posesión**

Ha tomado posesión de la escuela de niñas de Lidón la Maestra nombrada por el turno de interinos, doña Eulalia Martínez.

**Servicio**

La Sección oficia al señor Alcalde de Castellote, pidiendo copia certificada del acta de elección de Habilitado de los Maestros de aquel partido, verificada el día 19 de los corrientes.

**Socorros Mutuos**

En el presente mes descontarán los Habilitados tres defunciones correspondientes a los asociados fallecidos doña Isabel Hernández, D. Salvador Villarroya y D. Juan Morera.

**Última hora**

Conforme decimos en otro lugar, la *Gaceta* publica la orden de la Dirección general elevando a definitivo el concurso provisional de traslado de fecha 26 de octubre último. Dicha disposición la insertaremos en el próximo número.

# LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros  
MADRID

Incendios.—Accidentes del trabajo  
Capital desembolsado  
**5.000.000 de pesetas**

Subdirector de la provincia  
D. Nicolás Monterde Aspas  
Temprado, 6, segundo.

## José Estevan y Serrano

Corredor Colegiado de Comercio

Intervención en operaciones del *Banco de España* y otros establecimientos de *Crédito*, negociación de *Letras, Libranzas, Pagarés, Cartas-órdenes, Acciones y Obligaciones* de toda clase de Sociedades mercantiles é industriales, *Contratos de Seguros*, venta de toda clase de *Mercaderías y Frutos, Descuentos y Préstamos* y en la contratación de *Efectos públicos*.

Despacho: Democracia, núm. 30-2.º

✻ TERUEL ✻

SECCIONES O GRADOS

DE

GRAMATICA

por

JUAN JUSTE ROCHE

TERCERA EDICION

*Notablemente corregida*

Este opúsculo, de 50 páginas, buen papel, clara impresión y uno de los primeros libros para escuelas escrito en *forma cíclica* (tres grados), contiene cuanto de tan importante asignatura pueden aprender los niños durante la primera enseñanza.

De ahí, sin duda, la benévola acogida que mereció de cuantos compañeros conocieron esta obrita, que el autor compuso para su uso particular, aunque no quiso privar de ella a los que manifestaron deseos de adoptarla en sus escuelas.

PRECIO: 0'80 peseta ejemplar y 9'00 pesetas docena.

De venta en casa del autor.

TERUEL

Imprenta de Arsenio Ferruca, San Andrés 4 y 6.

## LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr..... Maestro... de

Franqueo  
concertado